

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CERART CIA. LTDA.**

En la ciudad de Loja, a los 11 días del mes de Marzo del año 2016, siendo las 09:00 am, en el domicilio de la compañía ubicado en: San Cayetano alto, parroquia el Valle, cantón y provincia de Loja, se reúnen los siguientes socios de la Compañía CERART CIA. LTDA: **1.** La Universidad Técnica Particular de Loja, con registro único de contribuyentes número 1190068729001, legamente representada por su Rector, Phd. José Barbosa Corbacho, todo esto conforme se desprende del documento habilitante que se adjunta a la presente acta; socia propietaria de 999 (novecientas noventa y nueve) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 99,9 % del capital social, y; **2.** La compañía EDILOJA CIA LTDA., con registro único de contribuyentes número 1191743705001, debidamente representada por su Gerente General Ing. Pablo Ruiz Vélez, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta a la presente como habilitante, socia propietaria de 1 (una) participación social, igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América, que representa el 0,1% del capital social. De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los socios, y al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y demás normativa legal vigente, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, para tratar como puntos de orden del día, los siguientes: **1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario con respecto al año 2015; 3. Conocer y resolver el balance de la compañía del ejercicio fiscal 2015, así como el estado de pérdidas y ganancias; 4. Conocer la propuesta de repartición de utilidades.** Actúa como Presidente de la junta, el Ingeniero Manuel Andrés Ponce Serrano, Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc de esta Junta el Ing. Pablo Ruiz Vélez. Una vez constatado el quórum (100% del capital social), el Presidente de la Junta declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los puntos de orden. Los socios declaran que recibieron con anticipación la convocatoria a esta Junta, realizada por el Presidente de la compañía de manera personal. El Presidente de la Junta pone a conocimiento de los socios presentes el **PRIMER PUNTO DE ORDEN:** "Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015". Por tanto, se procede a entregar a los socios presentes

